

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

7721 *BADAJOS*

Doña Lucía Peces Gómez, Secretaria Judicial del Jdo. de lo Mercantil n.º 1 de Badajoz, anuncia:

Que en el Sección I Declaración Concurso, 0000063 /2012, referente al concursado Construcciones Facsa, S.A. (CIF A06156566), por Decreto, de fecha 18 de febrero de 2013, se ha acordado lo siguiente:

- 1.- Declarar finalizada la fase común y abrir la fase de liquidación del concurso.
- 2.- Se ha declarado disuelta la concursada Construcciones Facsa, S.A., cesando en su función sus administradores, que serán sustituidos por la administración concursal.

Badajoz, 18 de febrero de 2013.- Secretaria Judicial.

ID: A130008820-1